



FEPDNL

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
PERSONAS DESAPARECIDAS Y
NO LOCALIZADAS

Oficio núm. 217/2024/FEPDNL
ASUNTO: El que se indica.

C. DR. OLAF FLORESOLAYO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En relación a su oficio número **PGJE/UIET/32/2024** al que anexa la solicitud de información con folio **291213224000331**; con fundamento en el artículo 124, párrafo segundo de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, esta Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Fiscalía General Justicia del Estado de Tlaxcala, solicita a usted una prórroga de **10 días hábiles** según lo establecido en el citado artículo para poder cumplir con la entrega de la información, esto derivado a que son varios aspectos a revisar, se solicita la prórroga para estar en condiciones de cumplir de manera adecuada.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, quedo de usted.

ATENTAMENTE
APETATITLÁN, TLAX., AGOSTO 23 DE 2024
AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS


LICENCIADO MARIO ALBERTO MARROQUÍN PÉREZ.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS
DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS.